

Guayaquil, 22 Abril de 1999

Señores
Junta General de Accionistas
CRISCASA S.A.
Ciudad. -

Ref. Informe Económico Año 1.998

Estimado señores

Procedo por la presente, en mi calidad de representante legal de la compañía a presentar el correspondiente informe de administración por el ejercicio económico de la referencia, en cumplimiento al Art. 331 de la Ley de compañías.

Es de anotar que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, y que tomando en cuenta la actual situación social y económica del país, hemos tenido un desenvolvimiento que puede considerarse positivo.

El Balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias permite apreciar utilidades por S/. 107.195,00 valor sobre el cual la Junta General debe decidir acerca de su distribución o aplicación a fondos de reservas.

La administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General.

Atentamente,

Ing. Hernan Ruiz
GERENTE GENERAL



17 1 NOV. 1999